

Guayaquil, Abril 16 del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CORPORACION JORVAZ S.A.**

Ciudad

### **INFORME DE COMISARIO**

Informo a ustedes, que he analizado los Balances y Estados Financieros de la empresa Corporación Jorvaz S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2003, de acuerdo a las normas establecidas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

La compañía **CORPORACION JORVAZ S.A.** se constituyo mediante escritura publica con un tiempo de duración de 50 años.

La actividad económica principal de la compañía es la importación y exportación de toda clase de artículos piezas y repuestos para la industria de la construcción, maquinarias industriales y artículos de uso domestico e industrial.

He comprobado que para la elaboración de los estados financieros de la empresa Corporación Jorvaz S.A., se han cumplido con los procedimientos contables de General Aceptación, siendo su resultado el fiel reflejo de las transacciones ocurridas en el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2003.

Como parte de mi análisis, he podido verificar que los documentos contables, se conservan y se archivan en orden cronológico en forma ordenada, los comprobantes de egresos cuentan con sus respectivos soportes y/o detalle de gastos y registran la firma de responsabilidad de la persona que recibió el pago, los Comprobantes de Ingresos detallan el origen de los mismos y se soportan con su respectivo deposito bancario, los asientos contables de las compras y ventas cuentan con su respectivo detalle y soporte, lo que permite una pronta y efectiva verificación y comprobación de transacciones anotadas.

Además debo mencionar que para poder ejecutar mis labores he contado con la colaboración total, de parte de directivos de la empresa, así como de cada uno de los empleados de las áreas, administrativas, ventas y bodega lo que agilito mi labor y evito perdidas innecesarias de tiempo.

La empresa en el periodo analizado no ha tenido que afrontar ningún asunto legal por problemas laborales , manteniendo buenas relaciones y de capacitación con el personal de todas las áreas de la compañía.

Debo anotar también que los libros sociales, libro de actas, talonario de acciones, se mantienen en poder de la administración de la empresa, en las condiciones exigidas por la Superintendencia de Compañías.

En términos generales, debo concluir que los libros contables, anexos y Estados Financieros de la empresa Corporación Jorvaz S.A. reflejan los resultados de las transacciones generadas en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2003,

por lo que solicito a la Junta General de Accionistas den la aprobación a los mismos, a fin de dar cumplimiento con la presentación de los Estados Financieros a las Entidades de Control Societario y tributario.

De la Junta General de Accionistas de la empresa Corporación Jorvaz S.A.

Atentamente



**Sr. Carlos J. Bailón T.**  
**Comisario**  
**Reg. 0.10702**